



**DECISIONES CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

18 de agosto de 2021 – Ordinario
Sesión Teleconferencia 23 de 2021

DECANATURA	
Asunto	Decisión
Presentación del profesor Guillermo Ángulo González director del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación sobre la Ley 2113 de 2021 que regula el funcionamiento de los Consultorios Jurídicos en las Instituciones de Educación Superior.	CONOCIÓ y destacó las oportunidades y responsabilidades que genera esta normativa para la Facultad. Plantea la necesidad de un plan de trabajo entre la Vicedecanatura Académica, El Área Curricular y el Consultorio Jurídico.
VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	
Distribución de recursos del Fondo de Investigación de la Facultad UGI	APROBÓ
Prorroga cronograma de la Convocatoria para la Selección de Semilleros de Investigación 2021 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	APROBÓ
Presentación de la Propuesta Académica y Económica ante la Asamblea Departamental de Cundinamarca para realizar un proyecto de servicios académicos cuyo objeto es: <i>“Prestar servicios académicos para realizar el Proceso Conjunto de Evaluación y Selección para los Cargos de Contralor(a) Departamental de Cundinamarca y de la Secretaría General de la Asamblea Departamental de Cundinamarca, que incluya la ejecución de las actividades que abarcan desde el acompañamiento en la elaboración de la convocatoria hasta la conformación de las listas de elegibles”</i> .	APROBÓ
Presentación de la Propuesta Académica y Económica ante el Honorable Concejo Municipal de Pueblorrico para el desarrollo de un proyecto de servicios académicos cuyo objeto es <i>“Prestar servicios académicos para realizar un proceso de selección a través de concurso de méritos para la elección del personero del municipio de Pueblorrico – Antioquia para el periodo 2021-2024, que incluya la ejecución de las actividades que abarcan desde el acompañamiento en la elaboración de la convocatoria hasta la conformación de las listas de elegibles”</i> .	APROBÓ
Presentación de la propuesta académica y económica de educación continua para la suscripción de Acuerdo InterFIC entre las facultades de Ingeniería (líder), Ciencias Económicas, Ciencias Humanas y Derecho, dirigido a responder a la solicitud de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, UMV, para el desarrollo de un proyecto que responda al Contrato Interadministrativo 491 del 3 de agosto de 2021: "Contratar la prestación de servicios de capacitación de conformidad con el plan institucional formación y capacitación vigencia 2021 de la UAERMV." (Educación Continua, Cursos y Diplomados) y nombrar al Director del proyecto.	APROBÓ y DESIGNÓ a la profesora María Angélica Sánchez como Directora.

SECRETARÍA DE FACULTAD	
Reemplazo de Diploma y Acta de Grado de Lora Nelson por corrección en el primer apellido.	AUTORIZÓ
Duplicado del Reemplazo de Diploma y Acta de Grado de Byron Adolfo Valdivieso para incluir la distinción de Grado de Honor.	AUTORIZÓ
Presentación plan de retorno Administrativo de la Facultad.	CONOCIÓ , se realizará de forma gradual, de acuerdo con las directrices de la sede, a partir del primero de septiembre.
ÁREA CURRICULAR DE DERECHO	
Creación de la asignatura "PRÁCTICA JURÍDICA" en la modalidad libre elección en el Sistema de Información Académica-SIA.	AVALÓ
Solicitudes objeto de Recomendación del Comité Asesor de Carrera (Pregrado y Posgrado)	APROBÓ
ÁREA CURRICULAR DE CIENCIA POLÍTICA	
Traslado del programa curricular de Especialización en Mercados y Políticas del Suelo en América Latina de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales a la Facultad de Ciencias Económicas.	AVALÓ
Solicitudes objeto de Recomendación del Comité Asesor de Carrera (Pregrado y Posgrado).	APROBÓ
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA	
Aprobar el proyecto académico propuesto por el profesor David Alberto Roll Vélez para ser desarrollado durante el año sabático y recomienda al Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales OTORGAR el disfrute de Año Sabático al profesor a partir del 4 de octubre de 2021, según lo indicado en la Resolución de Rectoría 529 del 2021 "Por la cual se modifica el calendario del segundo periodo académico de 2021 para las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira".	APROBÓ
DIRECCIÓN DE BIENESTAR	
Matrícula extemporánea (por fuera de las fechas estipuladas en el calendario académico), desbloqueo de historia académica, y remisión al Comité de Matrículas para la reexpedición del recibo de pago de Posgrado del periodo 2021-1s a favor de varios peticionarios.	APROBÓ
Matrícula extemporánea (por fuera de las fechas estipuladas en el calendario académico), desbloqueo de historia académica, y remisión al Comité de Matrículas para la reexpedición del recibo de pago de Pregrado del periodo 2021-1s a favor de varios peticionarios.	APROBÓ
Proponer a la División de Gestión y Fomento Socioeconómico de la Dirección de Bienestar de la Sede de Bogotá, condonar el tercer 25% de la deuda de préstamo beca de Fabio Hernán Rodríguez Meneses.	APROBÓ
Remisión de queja al Comité para Resolución de Conflictos y Aspectos Disciplinarios.	APROBÓ

(ORIGINAL FIRMADO)
TATIANA THIRIAT AGUDELO

